

invocando fervorosamente á nuestro Señor Jesús, en su imagen del Santísimo Cristo de las Ampollas, venerada en la Catedral de Mérida, devoción arraigada en su alma desde que, en el buque que le trajo á Yucatán, escuchó á sencillos marineros, invocándola con fe viva en medio del fragor de la tormenta. Era natural de Badajoz, (Extremadura), donde nació del matrimonio de D. Manuel Artazo y de D^a Rita Barral y Torredemer, y fué casado con la Sra. D^a Dorothea de la Torre.

CAPITULO XXI.

GOBIERNO DEL BRIGADIER D. MIGUEL DE CASTRO Y ARAOZ.

SUMARIO.

El brigadier Castro.—Su carácter.—Hoja de servicios.—Llega á Tabasco, como Alcalde mayor, con su esposa.—Traslación de la capital de Tabasco.—Organiza, disciplina y adiestra un cuerpo de caballería ligera.—Los corsarios ingleses.—La plaga de langostas.—El sarampión.—Asciende Castro á teniente de rey de Campeche.—Su nueva residencia.—Sus amigos.—Su lealtad.—El Ayuntamiento de Campeche.—La primera imprenta.—El nuevo cementerio.—El Hospital de San Lázaro.—Castro respeta la libertad é independencia del sufragio público.—Diputados electos.—Cómo recibe Castro el decreto de abolición de la Constitución de 1812.—Conducta del Ayuntamiento relativa á este decreto.—Viene á Mérida Castro como gobernador.—Facilidad de su tarea en los primeros años.—Yucatán envía á Méjico parte de sus milicias provinciales.—Circunstancia que facilita el camino á la independencia sin derramamiento de sangre.—Nace la inclinación á la suavidad y á la conciliación.—Libertad á los presos políticos.—Las sociedades secretas en Yucatán.—Propagación de la masonería.—La fragata "Ifigenia."—Establecimiento de la primera logia.—¿La masonería cooperó á la independencia?—Algunos oficiales españoles traen de Madrid la afición á las sociedades secretas.—Se reorganiza el partido sanjuanista.—Pierde su primitiva pureza de ideales.—Hácese su jefe D. Lorenzo de Zavala.—Abigarrada mezcla que figura en el partido.—D. Mariano Carrillo y Albornoz.—Sus antecedentes.—Sus prendas personales.—Sus aficiones.—Su conducta.—Su amistad con el brigadier gobernador.—Cómo fué recibido.—Véase obligado á determinar su actitud política.—El real decreto de 9 de Marzo de 1820.—Declárase Carrillo constitucionalista y se une á Zavala.—Reserva de éste.—Apresúrase la restauración de la Constitución.—Circulares ordenando la jura de ésta en

toda la península.—Conducta de los rutineros.—Retrocede el gobernador y manda iniciar diligencias contra Carrillo y compañeros.—Consecuencia de esta medida.—Las logias masónicas de Mérida y Campeche impulsan al motín.—El comandante militar del castillo de Sisal.—El brigadier Castro reprueba severamente la conducta de éste.—En Campeche la gente empieza á moverse en sentido de protesta y contradicción.—Las medidas coercitivas son inútiles.—Entusiasmo por la Constitución.—La excitación cunde en la ciudad.—Témese grave alteración de la paz.—Se convoca gran asamblea popular.—La jura.—Entusiasmo ardiente y contagioso.—Todo el pueblo campechano celebra el advenimiento del nuevo régimen.—Es repuesto el ayuntamiento constitucional de 1814.—Promulgación solemne de la Constitución.—Paseo cívico.—Vítors.—Influencia de los sucesos de Campeche en el ánimo del brigadier Castro.—Convoca una asamblea.—Acuérdase promulgar la Constitución en toda la provincia.—Es jurada en Mérida y en las demás poblaciones.—Los ayuntamientos constitucionales y la diputación provincial.—Fúndense los partidos.—El partido liberal en posesión del palenque político.—Escisiones y luchas interiores.—La confederación patriótica.—La ambición del ingeniero militar D. Mariano Carrillo y Albornoz.—Fija la vista en el puesto de gobernador de la provincia.—Por qué pierde las simpatías de los constitucionalistas el Sr. Castro y Araoz.—Surge la candidatura de D. Mariano Carrillo y Albornoz.—Conjuración para destituir á Castro y colocar á Carrillo.—La consigna sale de la logia.—Encárgase de ejecutarla la confederación patriótica.—El diputado Villegas.—Fué escogido para dirigir la campaña.—La labor preparatoria de Villegas.—Sesión secreta.—Iniciativa para derrocar á D. Miguel de Castro y Araoz.—La mayoría subyugada á la consigna.—La Asamblea queda acéfala.—Pasividad de Castro.—Cobran ánimo sus contrarios.—Sesión de las corporaciones municipal y provincial unidas.—Preséntase en ella de improviso el brigadier gobernador.—Pasma y asombro de los circunstantes.—Respetuoso silencio.—Una irrisión política.—Extrañeza del gobernador.—Diputados y regidores abordan de lleno el tema principal.—Actitud del diputado O'Horán.—D. Miguel de Castro y Araoz ofrece renunciar, reservándose dar cuenta al Rey.—La abnegación del anciano brigadier se toma por debilidad.—Sus adversarios cambian de táctica.—Le suplican que renuncie el supremo mando militar de la provincia y nombre á Carrillo para sustituirle.—Pasa el mando militar de Mérida á D. Mariano Carri-

llo, el superior político á D. Basilio María Argáiz y la intendencia á D. Pedro Bolio y Torrecilla.—El brigadier deja intactos los derechos del Teniente de rey de Campeche.—El procedimiento de Castro desagrada á los constitucionalistas.—Carrillo toma posesión de su empleo y procura intimidar á sus adversarios.—La Diputación en sesión permanente.—Un discurso candente de Villegas contra las disposiciones de Castro.—Vehemente excitativa del mismo diputado.—Acuerdo de la Diputación.—Pide ésta á Castro explicaciones.—Nueva vehemente peroración de Villegas.—Refútala el diputado O'Horán.—Efectos de sus razonadas consideraciones en la indomable mayoría.—El Ayuntamiento insta el nombramiento de Carrillo, para capitán general.—Dicho cuerpo y la Diputación se reúnen.—Mayoría abrumadora.—Requírese la respuesta del señor Castro.—Este no puede recibir á los comisionados.—Comunicación oficial de D. Pablo Moreno.—Declaración de la Diputación provincial.—El diputado O'Horán firme en defensa de la ley.—Habla el diputado Montore y obtiene aplausos.—El Teniente de rey es descartado.—Hácese caso omiso del brigadier Quijano.—Se nombra por mayoría capitán general de la provincia al coronel Carrillo y Albornoz.—Viene éste á prestar juramento en compañía de los señores Argáiz y Bolio.—Los últimos días del probo y desposeído gobernador.



El sucesor del señor Artazo fué el brigadier de los reales ejércitos D. Miguel de Castro y Araoz. Anciano octogenario, más adecuado para el reposo del hogar que para las fatigas de la pública administración, conservaba, no obstante, el carácter disciplinado, benévolo y jovial que le acompañó hasta la muerte; su hoja de servicios, como militar y como gobernante, era notable y distinguida. Llegó á Tabasco en 1793 acompañado de su esposa D^a Gertrudis Eulalia Gorostieta, siendo aún teniente coronel, con el cargo de Alcalde mayor y se estableció en Taco-

talpa, capital entonces de aquella provincia; mas, conociendo por propia experiencia las desventajas de mantener la capital tan lejos del centro de los negocios, gestionó y obtuvo su traslación á Villahermosa, hoy San Juan Bautista, puerto menor ó de cabotaje único en Tabasco, que gozaba de la exención de toda clase de derechos, inclusive el de alcabala, por todas las mercancías procedentes de la metrópoli y de las otras colonias.

Fijóse desde luego en la utilidad de la buena fuerza pública para el sostenimiento del orden interior y la defensa contra las agresiones de los piratas, y á este efecto se empeñó con desvelo en organizar, disciplinar, adiestrar el cuerpo de caballería ligera, anteriormente creado por D. Juan de Amestoy, formado de españoles ó criollos distinguidos y á sus expensas equipados; proveíalos el gobierno de armas y municiones, se reunían á toque de rebato cuando había peligro urgente de la paz pública, ó de estatuto en las reseñas y ejercicios de armas; mandábalos un Teniente coronel á las inmediatas órdenes del Alcalde mayor, y en las barras de la costa, destacamentos de este cuerpo se relevaban cada mes al mando de un capitán con sueldo que percibía del erario.

Luchó, además, contra las graves perturbaciones que producían al comercio los constantes ataques de los corsarios ingleses, capturando las embarcaciones mercantes que entraban y salían del puerto, con la plaga de la langosta que apa-

reció desde mediados de Abril de 1804 y perduró hasta 1810, y con la peste del sarampión que por primera vez se presentaba en aquella floreciente provincia, cuya riqueza con estos daños se perjudicó en más de un millón de pesos.

En 1811, ascendido á Teniente de rey de Campeche y, en consecuencia, gobernador suplente de la provincia de Yucatán, trasladóse inmediatamente á su nueva residencia, donde contaba con numerosos amigos, desde que en 1794 había pasado allí larga temporada con su familia. Durante su gobierno en Campeche, á pesar de sus opiniones absolutistas, fué leal en cumplir la Constitución de 1812, cooperó eficazmente á las saludables mejoras llevadas á cabo por el ayuntamiento constitucional de aquella ciudad, el cual se distinguió, como otros del país, por el ardor de sus labores patrióticas. Entre ellas puede citarse el proyecto de instalar la primera imprenta, debido á la iniciativa del regidor D. Juan Francisco Romay para cuyo efecto llegó á reunirse, por suscripción voluntaria de los regidores y otros vecinos de la ciudad, la suma de mil novecientos ochenta pesos, que fué insuficiente al excesivo costo de una imprenta en aquella época, motivo por el cual no pudo hacerse la mejora tan deseada, después de reiteradas gestiones por comprarla, en Nueva Orleans, Veracruz, Habana, Isla de Mallorca y Madrid.

Inicióse también la erección del nuevo cementerio en las afueras de la población y, reedificadas varias piezas del Hospital de San Lázaro,

se reorganizó su administración cuidándose asiduamente de la asistencia de los enfermos.

En las elecciones verificadas en 1813, el señor Castro y Araoz, á la par que el gobernador Artazo y Barral, respetó la libertad é independencia del sufragio público, del cual resultaron diputados propietarios á Cortes el Lic. D. José Martínez de la Pedrera, Don Angel Alonso y Pantiga, Don Eusebio Villamil, Don Pedro Manuel de Regil, Don Juan Rivas Vértiz, Don Juan Nepomuceno Quirico de Cárdenas y el brigadier D. José Miguel de Quijano; suplentes, el Pbro. D. Raimundo Pérez y D. Diego Solís.

Fueron electos miembros de la Diputación provincial D. Juan José Duarte, D. Ignacio Rivas, D. José María Ruz, D. Andrés de Ibarra y los Pbro. D. Diego de O'Horán, D. Manuel Pacheco y D. Francisco de Paula Villegas, por los distritos de Mérida, Izamal, Tekax, Campeche, Valladolid, Tihosuco y Calkiní, respectivamente. Los suplentes eran D. José Joaquín Pinto, D. Francisco Ortiz, D. José Francisco de Cícero y D. José Matías Quintana.

Con el mismo acatamiento prestado á la Constitución, recibió el Sr. Castro y Araoz el decreto de su abolición, llevando su celo hasta situar una fuerza militar frente al palacio del ayuntamiento, reunido expresamente para prestarle obediencia; mas el Ayuntamiento se negó á acatar el decreto, protestó contra la fuerza militar y se disolvió llevando consigo el prestigio adquirido con su adhesión á las leyes constitucionales.

El fallecimiento de Artazo trajo á Mérida á D. Miguel de Castro y Araoz en calidad de gobernador, sucediéndole como Teniente de rey en Campeche D. Juan José de León. La gobernación fué para el señor Castro, en los primeros años, una tarea fácil: no tenía oposición, los rutineros predominaban sin disputa y los liberales, retirados de la vida política, en todo pensaban, menos en crear obstáculos al gobernante. El poder absoluto se había afirmado de tal suerte, que había podido enviar ejércitos á sus antiguas colonias de América á fin de sostener su dominación ó reconquistar lo perdido. Una parte de los ejércitos fué destinada á Nueva España; pero Yucatán, donde no había sonado el estrépito de la lucha guerrera, vióse libre de la invasión de nuevos soldados, antes bien, obligado á enviar á Méjico el batallón de Castilla y algunas compañías de sus milicias provinciales. Esa circunstancia, facilitó el camino de la independencia y su consumación sin derramamiento de sangre, pues á la hora oportuna no hubo fuerza española que comprimiese las aspiraciones y actos en reivindicación de la soberanía nacional.

Después de tres años de tranquilidad en que toda lucha quedó extinguida y la prensa misma de ambos partidos reducida al silencio, vino al gobierno la inclinación á la suavidad y á la conciliación que también habría nacido entre los antiguos contendientes. Los presos políticos fueron puestos en libertad, volvieron á Mérida los

Sres. Quintana, Bates y Zavala, los tres con su apego inquebrantable á la causa de la libertad, mas el último, con cierta afición á la masonería, como instrumento político con qué realizar sus ideales. Fué ésta una desventura, á causa de que las sociedades secretas, en Yucatán, á pesar de su corta duración, bastardearon los sentimientos del más puro patriotismo que fueron distintivo de la primera agrupación sanjuanista, exaltaron las ambiciones, produjeron híbridas inmixtiones é introdujeron como expedientes y medios políticos las intrigas sombrías, la consigna de los jefes masones y la mala levadura del espíritu de revuelta y sedición.

Zavala propagó entre varios amigos la masonería que había conocido en San Juan de Ulúa, y sus esfuerzos vinieron á ser auxiliados por algunos de los pasajeros españoles de la fragata "Ifigenia" que naufragó á la entrada del puerto de Campeche. Establecióse la primera logia, en la cual se iniciaron liberales y rutineros. Sin embargo, rutineros hubo y distinguidos sanjuanistas, como los PP. Velázquez y Jiménez Solís y D. José Matías Quintana, que con dignidad tranquila, altiva y noble, rehusaron afiliarse en la masonería: no querían subyugar su conciencia, su independenciamiento á la obediencia ciega de las órdenes de la logia. Alguien ha aventurado la especie de que la masonería cooperó á la consecución de la independenciamiento, lo que nadie dejará de apreciar como inocente desatino, si se considera que en las logias dominaba el

elemento español europeo; y así, en ellas era mirado con horror el sentimiento de separar la colonia de la madre patria reprobándose unánimemente toda idea que trascendiese á emanciparnos de España. Ese elemento vino á ser reforzado con la llegada de varios oficiales destinados á servir en la milicia provincial, algunos de los cuales trajeron de Madrid la afición á las sociedades secretas que se habían extendido por el territorio de la península española, principalmente entre la juventud, seducida por las promesas de filantropía y auxilio mutuo con que habían encubierto sus principales fines de destruir todo sentimiento religioso.

El hecho de no pertenecer algunos de los más eminentes liberales á las logias masónicas, les dejó en plena libertad de reorganizar el partido sanjuanista, á lo cual se prestó deferente el P. Velázquez; pero en esta ocasión, pronto la primitiva pureza de ideales patrióticos del partido sanjuanista fué destruida, porque con nuevos horizontes de ambición política, buscaba el éxito en la multitud de adeptos, no en la limpieza de los fines. D. Lorenzo de Zavala se hizo caudillo de esta nueva sociedad y, con la fuerza y vigor de su talento, impuso la nueva dirección, y se vió figurar en el partido una mezcla abigarrada de masones y católicos, de liberales y rutineros.

Entre los masones que ingresaron en la sociedad de San Juan sobresalía un joven militar de gallarda figura, modales escogidos, inteligen-